



DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

Sres: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
Domicilio: Ruta 301, kilómetro 33, Famaillá, Provincia de Tucumán
C.U.I.T.: 30-51119023-8

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor suplente de **S.A. San Miguel A.G.C.I y F.** por el ejercicio a finalizar el **31 de diciembre de 2024** y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Norberto Néstor Rodríguez

b) Tipo y número de documento de identidad

DNI: 17.050.887

c) CUIT:

20-17050887-5

d) Domicilio profesional

Bouchar 557 Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires (U.B.A) Fecha de Graduación: Julio de 1987

f) Otros títulos universitarios obtenidos:

Licenciado en Administración de Empresas (U.B.A.)

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchar 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, www.pwc.com/ar



g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. está a cargo de la auditoría entre los que podemos citar: AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina, B.Braun Medical S.A., Bonafide S.A. Codorniu Argentina S.A., Finca Flichman S.A. KSB Cia. Sudamericana de Bombas S.A., Toyota Boshoku Argentina S.R.L. entre otras.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

C.P.C.E.C.A.B.A.: T°209 - Fo. 33

C.P.C.E. Provincia de Tucumán: Matrícula N° 7740

C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires: T° 170 – F° 23 – Legajo 44102/3

C.P.C.E. de la Provincia de Tierra del Fuego: T° 4 – F° 180

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Boulevard 557 7° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106ABG)

C.P.C.E. S. R.A.P.U. N° 106

a) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

b) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que éstos también tengan “participación significativa” referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de S.A. San Miguel A.G.C.I y F.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Price Waterhouse & Co. S.R.L

Norberto Néstor Rodríguez (socio)